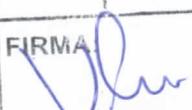


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑORA GOBERNADORA		
ENTRÓ	06 AGO. 2019	136
FIRMA	ENTRÓ:	
		

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 380 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 JUL 2019

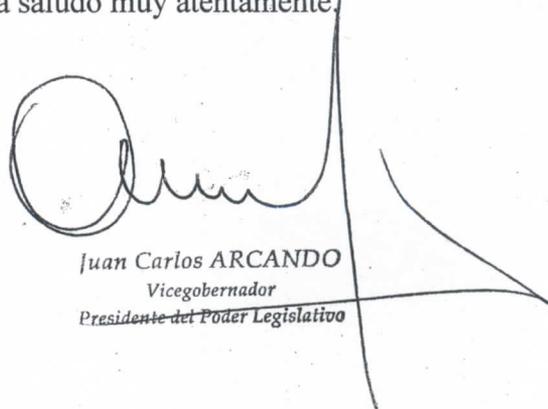
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante el Decreto Provincial N° 0125/2019, de la agente Marta Cristina VARGAS, D.N.I. N° 14.106.302, Legajo N° 1410630200, Categoría 10 P.O.M. y S., quien cumple funciones en la Secretaría de Deportes de la ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, integrante del Bloque F.P.V.- P.J., en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dña. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO